



BANDO

APERTURA DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN OFICINAS MUNICIPALES y SERVICIOS SOCIALES

8 de JUNIO de 2020

Se informa del protocolo de actuación del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio sobre diversas cuestiones relacionadas con la reapertura de las Oficinas Municipales y Servicios Sociales:



El Horario de atención al público:
de **9:00 a 14:00 horas**



Dentro del Ayuntamiento es **obligatorio el uso de mascarilla**



Se ruega se procure mantener una **distancia de dos metros en las zonas comunes e interior de los despachos**



Se **recomienda realizar los trámites telemáticamente** por las siguientes vías:
Teléfonos:

Oficinas Municipales: **942 75 06 01**

Servicios Sociales: **942 75 48 03**

Juzgado. Registro Civil: **942 75 06 07**

Correo electrónico: ayto@campoodeenmedio.org



Esta Alcaldía quiere agradecer a los empleados públicos y al público en general, el cumplimiento estricto de estas medidas porque es plenamente consciente de las molestias que, con seguridad, se van a ocasionar con ellas.

Toda la información se encuentra en nuestra página web y App municipal:
www.campoodeenmedio.org

En Matamorosa, a 4 de junio de 2020

EL ALCALDE

